This page was exported from - Report3
Export date: Tue Apr 23 7:05:08 2024 / +0000 GMT

Detiene FGJEM a sujeto investigado por agresión a regidor de Zinacantepec

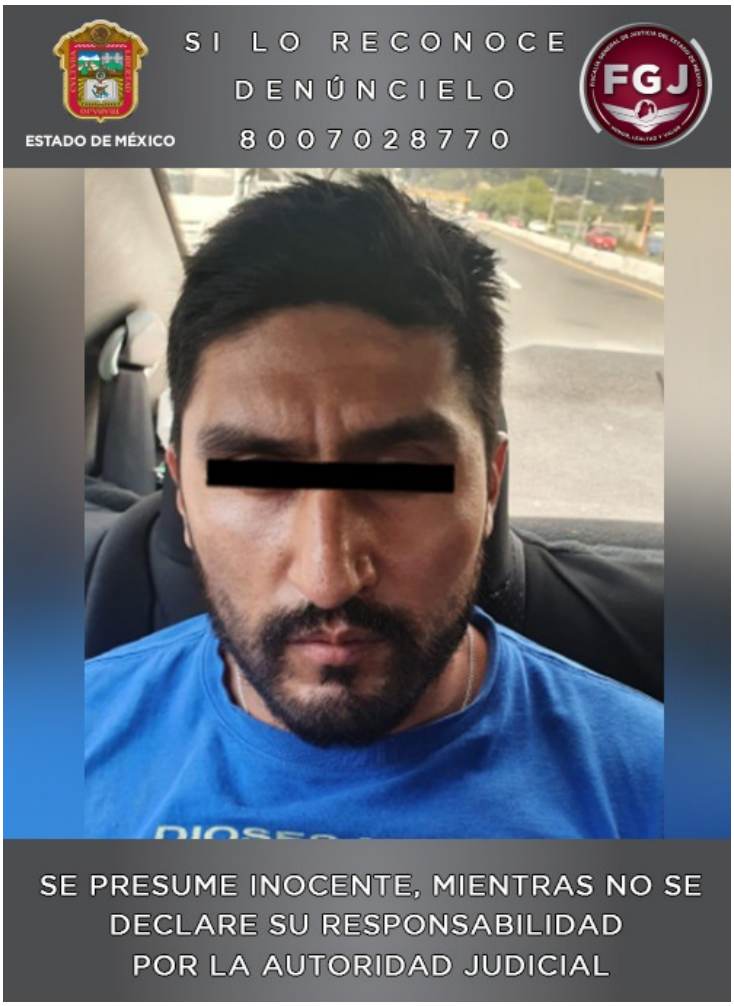

Lerma, Estado de México.- Agentes de la Coordinación General de Investigación y Análisis (CGIA) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), cumplimentaron una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa, en contra de un sujeto identificado como Benjamín ?N?, de 35 años de edad, quien es investigado por su probable participación en la agresión de la que fue objeto un miembro del Cabildo de Zinacantepec el 6 de marzo de pasado.

El día de los hechos el Edil fue agredido con armas de fuego cuando se encontraba a bordo de un vehículo en la vialidad Adolfo López Mateos, en Zinacantepec. Sujetos armados le dispararon provocándole diversas lesiones por lo que fue trasladado de emergencia a un nosocomio de la capital mexiquense.

Derivado de diversos trabajos de campo y gabinete realizados por estos hechos, las áreas de inteligencia de la FGJEM pudieron acreditar la probable participación de este individuo en los hechos que se le imputan, ya que el día en que se registró la agresión, este sujeto habría dado seguimiento a la víctima en un vehículo compacto, que fue identificado por medio de las cámaras del sistema de vigilancia C5 del Estado de México.

Con los elementos de prueba recabados, la Fiscalía mexiquense solicitó a un Juez una orden de aprehensión en contra de Benjamín ?N?, la cual fue otorgada y cumplimentada por personal de la CGIA.

Luego de diversas labores de seguimiento, este individuo fue localizado en la localidad de San Miguel Ameyalco, en el municipio de Lerma, donde fue asegurado y posteriormente trasladado al Centro Penitenciario de Almoloya de Juárez, donde quedó a disposición

This page was exported from - Report3
Export date: Tue Apr 23 7:05:08 2024 / +0000 GMT

de la Autoridad Judicial, quien habrá de determinar su situación legal.

Cabe señalar que la FGJEM continúa con varias labores de investigación para identificar, localizar y detener a más probables partícipes de estos hechos, en tanto, Benjamín ?N? debe ser considerado inocente, hasta que un Juez señale una sentencia condenatoria en su contra.